



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06515116-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - María ACEVEDO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Farmacéutica María Eugenia ACEVEDO solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Farmacéutica de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Viviana MOURIÑO, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Ciencias de los Materiales y Tecnología Farmacéutica (CIMATEC), del Instituto de Tecnología Farmacéutica y Biofarmacia (INTECFyB) de la Universidad de Buenos Aires y en el Departamento de Tecnología Farmacéutica de esta Casa de Estudios, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

22 de noviembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Farmacéutica María Eugenia ACEVEDO.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Farmacéuticas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Viviana MOURIÑO como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.